

Datos Generales

Gaceta N°:	19873
Fecha de la Gaceta:	10/08/1983
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	94
Fecha de la Norma:	21/06/1983
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN DOS NUMERALES DEL ARANCEL DE IMPORTACION Y SE ADICIONA UN NUMERAL A LA MISMA LEY.
Comentario:	Mediante la presente norma, se modifican los numerales 721-04-07 y 721-04-08 del arancel de importación, los cuales corresponden a aparatos transmisores de radiodifusión y aparatos para estudio de radiodifusoras respectivamente y se adiciona el arancel de importación numeral 721-04-20 el cual corresponde a aparatos transmisores para radioaficionados. TEMAS RELACIONADOS: RADIODIFUSION, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, RESOLUCION, RADIOCOMUNICACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
IMPORTACION
RADIOCOMUNICACION
RADIODIFUSION
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION 94						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 94						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	ADICIONA Y MODIFICA P	La Resolución No. 94 de 21 de junio de 1983, se modifica el Arancel de Importación (Decreto Ley

				ARCIALMEN TE	25 de 23 de septiembre de 1957), en sus numerales 721-04-07 y 721-04-08 y se adiciona el numeral 721-04-20.
--	--	--	--	-----------------	---

Jurisprudencia Constitucional
